

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECATO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIAR.C

APARTADO N.º 15

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21.530

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 1919

AÑO LXX

Circular importante

La higiene de las viviendas

El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente importante circular:

Ha llamado extraordinariamente mi atención la importancia de esta clase de problemas tan importantes como los consignados en los artículos 115, 117 y 129 de la vigente Instrucción general de Sanidad, que obligan a los propietarios de fincas a cumplir antes de que sean habitadas las de nueva construcción y antes de que se habiliten para nuevas inquilinas las ya construidas o reformadas, las referidas disposiciones. Preceptos de tanta trascendencia y que tanto perjuicio puede causar su incumplimiento a la salud pública, no pueden quedar en desuso por una tolerancia mal entendida, porque ello derivaría una responsabilidad para sus infractores, que estoy dispuesto a exigir con todo rigor, y habiendo consultado en el día de hoy a la Junta provincial de Sanidad para dar un parecer sobre tan interesante asunto, he dispuesto, de acuerdo con ella, dictar las siguientes instrucciones:

Primera. Todo propietario de casa de reciente construcción o en la que se hayan introducido reformas, deberá inexcusablemente solicitar de esta Junta de Sanidad la correspondiente licencia para habitarla o arrendarla, previa visita que practicará al efecto el Inspector general de Sanidad.

Segunda. Los propietarios o administradores de fincas urbanas enclavadas en este término municipal durante cuenta, mediante instancia dirigida al señor Presidente de la Junta provincial de Sanidad, con la debida anticipación, cuando al terminar un contrato de arrendamiento vaya a habitarla un nuevo inquilino, a fin de que por el Inspector municipal de Sanidad se ordene la limpieza, desinfección y saneamiento del local después de practicar una visita, de cuyo resultado emitirá el correspondiente Informe, proponiendo las reformas que a su juicio deban hacerse para colocarlo en las mejores condiciones de salubridad.

Tercera. Dichas instancias serán registradas en la Secretaría de la Junta por orden riguroso de entrada, a fin de que por el mismo orden se practiquen las visitas sanitarias anteriormente indicadas, debiendo tener en cuenta el Inspector municipal de Sanidad, al practicarlas, lo previsto en la referida Instrucción y en las Reales órdenes de 15 de Julio de 1901 y 12 de Octubre de 1910.

Cuarta. Efectuada la desinfección del local por la brigada sanitaria del Parque de desinfección del Instituto provincial de Higiene, se entregará al interesado un documento que a efectos de ley y se fijará en la puerta principal de entrada del referido local la pólea que haga ostensible la operación higiénica practicada.

Quinta. No se consentirá de modo alguno que ningún inquilino cambie de domicilio sin que en el nuevo local, que vaya a ocupar se haya cumplido los requisitos que antes se mencionan, aplicándose a los contraventores las correspondientes multas.

Espero que estas instrucciones serán cumplidas con toda su exactitud, debiendo el Inspector municipal de Sanidad dar cuenta al provincial de cualquier resistencia que encuentre, para que esta le corrija, o me proponga las medidas necesarias a fin de que no queden sin el debido correctivo las infracciones o desobediencias que se cometan.

Córdoba 26 de Junio de 1919.—El Gobernador civil, Jacinto Comesa.



Don Javier Ugarte, que ha fallecido recientemente en Madrid.

Homenaje cariñoso al Ejército

A esto responden las armas, que las leyes no se podrán sustraer a ellas, porque con las armas se defienden las Repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos...

Puerto Genil, dando constantes pruebas de su fidelidad y amor al Ejército, boñita y potestad de nuestras legendarias virtudes nacionales, que, si algo adormecidas, están pronte a manifestarse siempre que la salud de la madre Patria lo demande, viene tributando en aras de su hospitalidad repetidas pruebas de admiración y cariño al noble Ejército que, representado por una compañía de Wad-Ras y un escuadrón de Segunto, animan hacia tiempo la población y la prestan la alegría de sus vistosos uniformes.

Respondiendo a este deseo de honrar al valiente soldado español, por iniciativa de una junta de pontoneses del Barrio Alto, acordados otros un banquete en la noche del pasado jueves, Octava del Corpus, y, para ello, improvisados jardinerías tejieron con follaje y flores naturales artísticos arcos y en las partes más altas de ellos, como coronamiento, como limbo, como aureola, como separación ideal de alas encañadas de lo cuyo una cuantas banderas y gallardetes, ligeros, juguetones, tiernas y bellas, encantadas con la polifonía de sus colores nacionales, quedando el patio del ex-convento de San Francisco convertido en artístico comedor, al que prestaba realza la magnificencia de un cielo tachonado de estrellas y encanto la belleza de las lindas mojarritas de esta tierra, siempre ríesitas y sonadoras.

Colocadas en sentido paralelo a la puerta estaban las mesas, ante las que tomaren asiento los soldados, alternando en su colocación los infantes con los de caballería y cada mesa estaba presidida por guapitunas señoritas de esta noble y laboriosa villa.

De los platos pendían numerosas vitras de doctores buñías y al fondo de este póstico comedor se leían los letreros, expresión de acuosos anhelos: Viva España, y Honor al Ejército.

La comida fue servida por los socios de «La Tijera», rivalizando todos por ser útiles y desempeñar su cometido como si fueran encañados camareros del Palais, ajustándose al menú a los siguientes platos:

Sopa de pan frito con picadillo de jamón. Estofado de ternera con tomates. Albondiñas de lomo. Escudilla de stin con huevo. Queso. Dulces. Cigarras porros. Café y el rico Melito, que a todos prestó con su ambrosía la franca risa al hombre feliz.

Todo el público, para el que había numerosas sillas colocadas frente a las mesas, fue obsequiado con flambrs, vino y cerveza, habiéndose un verdadero derroche.

La nota culminante de todas fue la alegría y la fraternidad con que se celebró el acto, llegando al ideal socialista, pues desaparecieron las clases, y en el oleaje de amor, como un solo corazón que late y siente por el santo amor a España y por los depositarios de su honor, llenos de júbilo por brillante epifoneo, puestor en pie, se cantó por todos la «canción del Soldado», siguiendo la banda de Wad-Ras tocando hasta las altas horas de la madrugada.

El número de vivas que se dieron es incontable, tanto a los jefes y oficiales como a todo lo noble que en España significa y representa valor positivo.

El recuerdo de este acto, en el que Puerto Genil se ha mostrado cual es, noble, leal y hospitalario, perdurará en la memoria de todos; es lección de amor para las generaciones que ahora crecen al calor de nuestra fe y es, por último, de admirar el exceso de esplendor y de buena voluntad que supone organizar un banquete de 190 cubiertos, donde de ordinario se catere de los alimentos que hay en las grandes capitales de vajilla, leza, manteletería, etc., y que todo aquello se hubiera sembrado allí en tal abundancia y tal equidad de presentación, que no hubiera resultado mejor el caso igual servido por los grandes hoteles.

Vaya un epifoneo sincero y efusivo para los organizadores, en especial para el alma de la fiesta, don Baltasar Delgado Jido, que hacemos extensivo a las simpáticas señoritas que realzaron con su hermosura esta fiesta de amor y patriotismo.

Antonio B. J.

Clinica RONCAL
ESPECIALISTA: Garrigosa, Nariz, Gido
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.
Brullio la Fortilla, 6, pral. Córdoba.

DE LA PROVINCIA DEL GOBIERNO CIVIL

Arrollado por el tren

Hallábase en la estación de Puente Genil para montar en el tren mixto que lo había de conducir a Cabra, de donde era vecino, don Vicente Poyato Fernández, tuvo la desgracia de ser arrollado por el convoy, que le destruyó casi por completo.

Acto seguido fué conducido en una camilla al hospital de Puente Genil, en donde falleció.

Incendios
En las inmediaciones del cementerio de Castro del Río se ha declarado un incendio, siendo pasto de las llamas dos fincas de tierra sembradas de cebada.

Las pérdidas ocasionadas se valoran en trescientas pesetas y el fuego fué extinguido por fuerzas de la benemérita y del regimiento de Wad-Ras.

En la finca Carrera de los Caballos, del término de Bujalance, han ardido varias mieses y castaño, valoradas en ochocientas pesetas.

Como presunto autor de este incendio ha sido detenido Francisco Ortega Estromera.

Detención
La benemérita del puesto de Almedinilla ha detenido a Manuel Pérez González y a Juan Montes Villar, los cuales fueron puestos a la disposición del Juzgado por haberse insultado.

LA ORIENTAL.—JOYERIA

El dueño de este establecimiento ha cesado en el negocio por venta de todas las existencias de géneros y desde el día realiza la instalación, estanterías, aparatos, lunas de escaparates, espejos, maletines de viaje, muestras, un techo de lienzo pintado al óleo y otros muchos enseres útiles, en la casa núm. 3 de la calle del Cister, donde también vende varios muebles.

NOTICIAS MILITARES

Enferme
Se ha concedido permiso para marchar a Albuena (Almería) por enfermo al comandante del cuarto regimiento de Artillería don Garardo Rovilla.

Ascensos
Se han presentado en este Gobierno militar, con motivo de sus ascensos a primeros tenientes, los alférces del cuarto regimiento de Artillería don Francisco Guerrero, don José Rodilla y don Andrés Castillo, los que quedan en situación de disponibles.

Permiso
El capitán del segundo establecimiento de Remonta don Barnabé Rico marchó a Burgos con permiso.

A su destino
Llegó a Madrid, a incorporarse a su destino el teniente coronel de la Zona de reclutamiento don Pedro Montilla Casal.

A incorporar
El teniente de Caballería don Alejandro Marquina ha llegado a esta incorporación su regimiento, y a Málaga marchó con el mismo objeto el teniente de Artillería don Manuel Cuevas.

De Madrid
Llegó a Madrid, a incorporarse a su destino, el coronel de Wad-Ras don José Sanjurjo.

Licencia
El teniente coronel del segundo establecimiento de Remonta don Enrique Trechuelo Aguirre solicita licencia por enfermo.

Ascensos
Han sido ascendidos al empleo de alférces de la escala de reserva retribuida de Infantería los suboficiales del regimiento de la Reina don Juan Fernández Costas, don Ramón Iglesias Piñero, don Antonio Mirado Gode y don Esgeló López Navarro; los del regimiento de Lanceros de Segunto don Andrés Sánchez Alva y don Manuel Ferrer Cañes; el de Segundo Establecimiento de Remonta don Francisco Burgos Bueno y del regimiento de Artillería pesada don Francisco González García y don Manuel Aragón Guerrero.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles, que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo
Mr. Alexander Hederson, don Mariano Vega Icedán, don Rafael Ateix y don Rafael Garralda.

España y Francia
Don Juan Jácome Grande, don Juan Fernández, don Miguel Mestanz, don Francisco Valderama, don Antonio Sánchez, don Juan del Campo, don Miguel Morado Gende, don Jacinto Ruiz, don Mariano Jordán, doña Carmen Villalba y hijo, don Pelayo López Romero, don Francisco Blanco, don Arturo Vives, don Francisco González, don Miguel Moreno, don Francisco Fernández, don Juan Casas y don José Gómez.

Hotel Simón
Don Manuel Espejo, don José Ruiz García y señora, don Simón Rubio, don Antonio Mechero, don Pedro Millán Albo, don Fernando Crespo, don Rafael S. Nieves, don Antonio Digna Cima, don Rafael Basas y hijo, don Ventura Benítez y familia, don José Recalera y familia, don Antonio Rebollo, don Luis Haus Reyes, don Avellano Tames, don José de las Rías y familia, don Manuel Martín, don Diego Vacas Pina, don José Pizarro del Río, don Rafael de Lara y hijo, don David Quereza, don José Haza, don Rafael de Sousa Paixos, don Francisco de Sousa Paixos, don Angel Borillo, don Francisco Carrasco, don Alfonso López y hijo, don Juan Luis Odróez, don Antonio Arévalo Martínez, don Norberto Esturones y familia, don Andrés Bernat, don José A. Fernández y hijo y don Vicente Ortí.

Licencias

Se ha concedido licencia para cazar a los venidos de Nueva Carteya don Antonio Otero Ortega y don Francisco Marino Luna, y al de Alora don Pablo López Herrero, y para usar armas al de Pozoblanco don Vicente Díaz Sánchez.

De minas
Don Ramón Ruiz ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro San Baulito, en el término de Villanueva de Córdoba.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asignaciones se ha presentado una modificación del reglamento por el que se ha de regir la Sociedad cordobesa de Arqueología y Excursiones.

De Hinojosa del Duque

En la noche de ayer se celebró un espléndido «cuncho» festejando la unión de las fracciones liberales que acudieron los señores don Gerardo Viguera Perea y don Manuel Anel Blasco.

Este celebró en el Casino Liberal, estando muy animado.

Más tarde y en dicho Centro organizó un baile en honor de los señores oficiales que hay concentrados en las del regimiento Wad-Ras.

A él acudieron las más bellas jóvenes de la localidad, disfrutando en medio de la mayor alegría a las altas horas de la madrugada.

Es marchado a Madrid nuestro particular amigo don Manuel Elsthes de Cases.

El Corresponsal.
30 Junio 1919.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Difunciones.—Francisco Vacas Sals, de 6 meses; José Carrasco García, de 9 años, y María Maegas Tapé, de 68.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Antonio Fernández Rodríguez con Ana Luciana Díaz.

Difunciones de la Derecha
Nacimientos.—Luisa Martín Sánchez y María Soterrillo Yego Córdoba.

Matrimonios.—José Sánchez Jaén con Matilde Hidalgo Sánchez y Antonio Rodríguez Amaro con María González Quera.

Difunciones.—Gonzalo Ortega Fernández, de 8 meses y Manuel Montero Gutiérrez, de 14 años.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

Acuerdos adoptados por la Comisión Mixta de Reclutamiento:

Excepción a los mozos de Cabra Antonio Moreno, Juan Mora Moreno, José Pérez Barja, Feligencio Espinoza Chaves, Miguel Vallera, Antonio Aguilera Alcántara, Antonio Pérez Paja, Antonio Ballesteros López, Antonio Sánchez Reñis, Antonio Peña Moreno, Antonio Espinosa Arroyo, Francisco Obispo Arroyo, José Muñoz Castro, Francisco Serrano Maripó, Rafael Gutiérrez Flores, Manuel Odón Sánchez, Francisco Martínez Molina, Vicente Guardado Valverde, Mariano Omita Morales y Leonardo Chacón Pérez.

Declarar prófugos a los mozos de Córdoba Jorge Rejano Rodríguez, José Eignera Molina, Rafael Cuevas Cruz, Juan Bautista, Francisco Guardado Mesa, Narciso Flores López, Félix Luna Odón, Francisco Gómez Milla, Manuel Martínez Castro, Pablo Rodríguez Guzmán, Rafael Ruiz Jiménez, Francisco Flores Moyano, Juan Fernández Pareja, Antonio Castro Flores, Antonio Luque Cruz, José Granada Chacón, Manuel Sánchez Telgueros, Manuel Ferras Reyes, Valentín León Aguilera, José León Delgado, Vicente Gómez Gallardo, Francisco Mesa Flores, José Jurado López, Miguel Martín Álvarez, Luis Moreno Villatoro, Domingo Caballero Díaz y José Jurado Aguapio.

Declarar soldados a los mozos de Cabra Antonio Amo Santiago, Mariano Córdón Cañero, Francisco Madueño López, Antonio Montes Arco, Antonio Pérez Arroyo y Antonio Gallardo Ogo.

Excluir totalmente a los mozos de Cabra Antonio Luna Villatoro, Juan Caballero Navas, José Fernández Guardado, Antonio Delgado Rodán y Antonio Ballesteros Moja.

Excluir temporalmente a los mozos de Cabra Francisco Rosas Rodríguez, Francisco Bonilla Moral, Rafael Prieto Salas, Miguel Rodríguez Arana y Juan Guardado Santiago.

Por último la Comisión aprobó varios expedientes de trámite.

PRÓXIMO CONCIERTO

Para el viernes 4 de Julio, por el eminente violinista **E. CÁNEPA**, en el Teatro-Circo

De Instrucción pública

El maestro de Capilla don Pedro Carmona Medina se ha posesionado del nuevo sueldo de mil quinientos pesetas.

En virtud de concurso ha sido trasladado al Instituto de Cabra para desempeñar la cátedra de francés el profesor del Instituto de Garza don Siro Arceza Rieja.

El conflicto agrario

La Asociación de Labradores de Rute ha dirigido el siguiente informe al Excmo. señor Ministro de Fomento:

Esta Asociación de Labradores de Rute, se encuentra perpleja, oprimida por su propia insignificancia, ante el requerimiento de V. E. dictado en el último artículo de la R. O. de 2 del actual; más aún, por las impresiones que produce la lectura del preámbulo, y por otras declaraciones de V. E. que patentizan un claro conocimiento del problema socio-agrícolo, mejor dicho, cordobés, y aún dentro de la provincia, más intenso y grave en la campiña, en la zona triguera y olivarera; que en la sierra donde la producción es de ganadería, de maderas, de corchos y de lino y en donde además, se encuentra la cuenca minera.

No obstante, nos creemos fuertemente obligados a aportar nuestro modesto concurso a la resolución del problema, que, como V. E. dice, es tan grave y difícil en unos términos municipales, como en los líderes no presenta tanta gravedad; si otros quizá requieren medidas legislativas, en los límites de la solución se alcanza con solo mantener el orden público, la libertad del trabajo, el respeto a la propiedad y a las personas, la defensa de los productos de la tierra para que el labrador obtenga un legítimo remuneración; en una palabra, con que el Estado cumpla sus fines; mantener el orden y restablecer el derecho.

Es evidente que para poder combatir un estado patológico, hay que comenzar por estudiar las causas y orígenes de su enfermedad; y el juicio de esta Asociación, el presente estado de cosas se debe a las siguientes:

1.º Al abandono, durante el período de Gobierno de las anteriores Cortes, de todo resorte del poder público que hubiera respetado la autoridad, la gerarquía, la propiedad, la libertad y el orden.

2.º A la inerte, y torpe o falso propaganda de los eternos aspirantes a diputados a Cortes que el durante cuarenta años han querido con, quietar al pueblo, ofreciéndole la república para captar sus votos, hoy que el pueblo está desengañado de aquellas predicciones, le presentan manjar más dulce, con un socialismo que de «clerico no entienden los electores, y poco tiempo los que pretenden ser elegidos, pero que traduce sencillez y valentías, con inconsciencia reiterada, en ofrecer el reparto de las tierras a los socios de los llamados centros socialistas; res-petando, claro es, las propiedades de estos mismos socios. Sencillo modo de incorporar a estos centros a los pequeños propietarios, y a los que carecen de toda propiedad; y

3.º A la injusta y equivocada política de abastos desarrollada por comisionados y ministros, malamente consentida por nuestros representantes en Cortes, y solamente inspirada en la defensa del consumidor del trigo y del aceite, olvidando que sus productores, propietarios y obreros, son, a su vez, consumidores de los productos de sus demás regiones de España, que libros de tasas, protegidos por el Arancel, o favorecidos con préstamos del Estado, que fácilmente pueden convertirse en ddividas, a no mostrar gran celo en el correspondiente reclutaje, alcanzan precios secundarios elevados hacen difícil la vida en esta región triguera y olivarera, creando un fondo, que lastra en todas las clases sociales, y preparando el terreno; ya bien abonado por, la inculcra del pueblo, para que arriegen y fructifiquen las ideas anárquicas contenidas en aquellas predicciones, dando todo ello triate ocasión a que el bolcheviquismo haya podido salvar, sin escala intermedia, los miles de kilómetros que separan a Rute de este infeliz rincón de la provincia de Córdoba.

Síntesis las causas del mal, se comprende que en este pueblo ha alcanzado el movimiento socialista, francoamente anarquista, propiedades extraordinarias, gravísimas, como lo demuestra la existencia de cuatro asociaciones de tal clase, apesar de que por las formas y maneras en que se desarrolla la agricultura, es pueblo donde no debió germinar la semilla, por que todas, absolutamente todas las condiciones y circunstancias que se precocionan como remedio al mal, aquí están cumplidas.

En efecto: aquí no hay latifundios, pues aparte la finca de olivar, perfectamente cultivada, acaso la mejor cultivada, del Excmo. Sr. Marqués de Valderas, con 500 hectáreas de extensión, la mayor del término municipal 16º alcanza a 95 hectáreas; aquí no hay cortos de caza, ni dehesas de rases bravas, ni más tierras destinadas a pastos, también preciosas, que la sierra pelada, hoy y siempre, por ser roca viva, y algunos otros terrenos incapaces de la menor producción; aquí el cultivo es intensivo, grandemente intensivo, hasta el punto de cultivarse tierras de máximas calidad, cuyo aprovechamiento sólo puede hacerse por los obreros propietarios, que destinan a ellas los días en que no encuentran trabajo a jornal, desarrollando en su pequeña «estirri» tierra un esfuerzo extraordinario; aquí la propiedad está a tal extremo dividida, que siendo un pueblo de 11.600 habitantes, con 3.000 vecinos, tiene 2.384 contribuyentes por rústicos, y 1.980 por urbanos; y teniendo el término municipal 10.000 hectáreas cultivadas, desmontadas las del Marqués de Valderas, existen 9.478 fincas; por último, de las 2.384 contribuyentes que hay por rústicos, 2.072 pagan cuotas anuales inferiores a 30 pesetas; y de los 1.980 que hay por urbanos, 1.737 las tienen menores de 10 pesetas.

Aquí, además, Excmo. Sr., el obrero ama la tierra, y el propietario también; aquí el obrero desea ser propietario y muchas, muchísimas lo consiguen, en «mapas» o memorandos; es sabido, trabajador, honrado, bueno, leal y afortunadamente muchos siguen teniendo ostido y respeto

AUTOMOVILES CHANDLER
Garage Montero.—Montoro

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy se celebrará en la Sala primera de esta Audiencia y ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Martínez, por el delito de hurto.

La defensa estará a cargo del abogado señor Baraona.

En la Sala segunda y en juicio oral se verá hoy en esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Francisco Márquez, por el delito de hurto.

El letrado señor Matías Albeniz tiene a su cargo la defensa del acusado.

Cambio de hora
Desde ayer las horas de oficina en esta Audiencia serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Sr. D. Federico Algarra, Delegado de la Compañía de Seguros
"EL DIA"
CÓRDOBA

Hay señor mior. Hablando quedo altamente complacido por la peritación y pronto pago de los perjuicios sufridos en el siniestro ocurrido en mi casa del Frío de la Belda de Matos, asegurada en la Compañía «El Día», tengo el mayor gusto en expresarle mi satisfacción, quedando reconocido a la serapalocidad de esa Compañía y a las atenciones que me han sido guardadas por el personal que me ha intervenido; por el perfil don Jaime Aparicio.

Con este motivo me ofrezco en efusivo saludo a v. e. y a v. m. Francisco Luque Rubio.
Martes (Jún) 30 Junio 1919.

a los propietarios, que les correspondan en igual forma; aquí no ha habido presentación al problema, y, sin embargo, existe y grave. Pero es que aquí hemos padecido la propaganda millonaria de Pablo Iglesias, (que no tuvo, sin embargo, gran acogida), de Rodrigo Sarriano, de Largo Caballero, de Ramón Rubio, del último candidato Vellando, que aunque reformista, se manifestó en las mayores excesos de este Socialismo especial y característico, anti-génico. Aquí hemos atravesado este invierno un período de anarquía, no del todo mansa, pues eran públicas las amenazas a las personas, y reales los daños en las propiedades.

Aquí las conclusiones fueron numerosas; llegando a establecerse un poder fáctico, con plena eficacia, al margen o en frente del poder constitucional, anulando la libertad del trabajo, explotando salvo conductos, sin los cuales no se podía circular, ejerciendo, en una palabra, la tiranía roja más desenfrenada.

Aquí, por último, hemos sufrido y seguimos sufriendo, la acción de la tasa sobre el aceite, única producción del pueblo; la prohibición o regulación caprichosa y absurda de su exportación y el gravamen para ésta de 20 o de 25 pesetas por 100 kilogramos exportados, que equivale a habérsenos sextuplicado la contribución, por una simple R. O.

Tales son, sucintamente expuestas, las circunstancias que han producido en este pueblo el movimiento socialista, correspondientes a las tres causas al principio señaladas.

El caso de este pueblo le demostrará, excelentísimo señor, que todas las medidas que puedan tomarse en los otros para conseguir en un momento y con poca de la «Gaceta», lo que aquí se ha conseguido por el medio seguro del trabajo durante el transcurso de los años, serán inútiles. Como aquí hay problema, persistirá en toda Andalucía, pese a la parcelación de tierras, imposible en todo caso, sin la ayuda de circunstancias favorables; a pesar de la rotación de las dehesas, y a despecho de tantas y tantas medidas que, con harta ligereza, se preconizan como panaceas.

Y es, que los medios de combatir la enfermedad, han de ser, como es lógico, correlativos a sus causas.

Así, pues, contra la relajación del principio de autoridad, procede una prudente energía, como la desplegada en estos momentos, con tan plausible celo como felices resultados, haciendo sentir al obrero la fertilidad y virtualidad del poder público, que en su conciencia había pasado a manos de los directores socialistas.

Contra las frecuentes predilecciones de los aspirantes a diputados a Cortes, la propaganda contraria del orden, del respeto a la propiedad y a las personas; la continuidad de las Cortes que deben tener todas y siempre, su vida legal, haciendo meros frecuentes las elecciones, con lo que tales propagandas perderían su principal, por no decir su único objetivo, que es la conquista del acto de diputado, sin reparar en medios.

La reforma de la Ley electoral, absolutamente indispensable, para dar garantía a las clases no proletarias, y que éstas ostentan su derecho, sin haber de cumplir, para alcanzarlo, ninguna de las obligaciones de la ciudadanía.

En una palabra, que cesa el desorden en las alturas, con Cortes cada año y Gobiernos cada mes, para que desaparezca el de abajo, pues que de aquí es copia y reflejo.

Por último, la desaparición del Ministerio de Abastecimientos, sin que nada le sustituya, pues tememos que la actuación del sustituto fuera aún, si cabe, más perjudicial, volviendo lisa y llanamente a la libertad del comercio, sin tasas en el interior y sin gravamen para la exportación, que debe ser para el aceite enteramente libre e ilimitada, para que la rija la Ley de la utilidad, regulando los precios de la oferta y la demanda, sería medio adecuado e indispensable para la tercera causa señalada.

Así, Excmo. señor, el aceite y el trigo alcanzarían sus justos valores y los propietarios podrían dar a sus obreros aquellos jornales, en número y precio, que son necesarios para su vida, en relación con los que hoy tienen los demás artículos de su consumo, que ha llegado en algunos hasta a quintuplicarse, cuando el aceite y el trigo sólo ha subido el 10 y el 80 por ciento respectivamente.

Insistiendo sobre el aceite, porque es nuestra única producción, y porque en este artículo la injusticia es mayor, hemos de manifestar que en algunas ocasiones antes de la guerra, se vendió en este pueblo a 15 pesetas arroba de 25 libras, precio igual a la tasa.

Oremos que con solo decir esto será bastante a justificar el malestar de Andalucía, la honda crisis que el Ministerio de Abastecimientos nos proporciona, la imposibilidad de resolver el conflicto sin cambiar radicalmente la política de Abastos.

Si Andalucía produce el año 20.000.000 de arrobas de aceite, que debería y podría venderse a 10 pesetas, por lo menos, más caro que la tasa actual, ¿por qué no? para el consumo interior que para el exterior, entrarían en esta región todos los años 40.000.000 de duros más que hoy, suma absolutamente necesaria para que pueda ser resuelto el problema social planteado.

Y es de advertir, que esta cantidad, repartida entre todos los españoles, que nos vendan caro, y los extranjeros, que no nos vendan barato, sería, en definitiva, un desperdicio insignificante para cada uno de nuestros compradores.

Una última afirmación, terminativa y solemne, para concluir.

En tanto estos 40.000.000 de duros falten en Andalucía beneficiándose de ellos los demás españoles, y los exportadores al extranjero; que los necesitamos, que son legítimamente nuestros, que se nos detentan, que hacen falta a muchos obreros, a nuestros artesanos, a nuestras industrias, a nuestro comercio; mientras no se nos respetan en lo porvenir, ya que la restitución de lo pasado es imposible, pedimos al Ejército y la Guardia civil restablecer momentáneamente el orden.

Pero mientras la causa existe, agravándose de día en día, por abandono de unas tierras y falta de labor en otras, mientras el hambre sea nuestro porvenir próximo, ya que por el ahorro anterior no es todavía nuestro presente, el malestar de Andalucía no tiene remedio, el problema social no se resuelve, la paz a los españoles no llega, que no es con hambre y entre bayonetas, como deben vivir y prosperar los pueblos.

Es cuanto, la Asociación de Bate, atendiendo a la invitación contenida en la R. O. citada, acerca del problema agro-social andaluz, tiene el honor de exponer respetuosamente a V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Rate, para Madrid a 18 de Julio de 1919.
El Presidente, Manuel Villén Priego.—El Secretario Tesorero, A. Molina



AUTOMOVILES DODGE

Garage Montoreño. — Montoro

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid, de donde regresará hoy, el Gobernador civil de esta provincia don Jacinto Cerezo.

Se halla enfermo de alguna gravedad la señora doña Trinidad Ramos Cabrera.

Le desean pronto y completo restablecimiento.

Se halla en Córdoba el teniente coronel de Caballería don Mariano de la Vega Inclán, exgobernador civil de esta provincia.

Ha llegado de Bojales el joven abogado don Miguel Mostaza.

Ayer estuvo en Córdoba el alcalde de Villa del Río nuestro estimado amigo don Manuel Esquivel Saavedra.

Leandro González Soriano
Médico de la Beneficencia Municipal
Consulta a las 2. Cóngrca, 14

EL COLEGIO DE SAN CARLOS

Premios y matriculas de honor
En los exámenes de fin de curso verificados en el Instituto general y técnico de esta capital por los simonios del Colegio de San Carlos, que dirige nuestra buen amigo don Antonio de Toro y Souf, han merecido premios con matriculas de honor los señores siguientes:

Don José Ray de Pablo Blanco, cinco sobresalientes y tres premios con tres matriculas de honor; don Juan Alvarez Candelario, cuatro sobresalientes y tres premios con tres matriculas de honor; don Antonio L. Pérez de Luque, tres sobresalientes y dos premios con dos matriculas de honor; don Manuel Fernández Fernández Agüera, dos sobresalientes y dos premios con matricula de honor; don Rafael Pérez Soto, cuatro sobresalientes y premio con matricula de honor; don Juan M. Font del Riego, cuatro sobresalientes y premio con matricula de honor; don Francisco de Muro y Riebio, tres sobresalientes y premio con matricula de honor; don Rafael Ortiz Clot, dos sobresalientes y premio con matricula de honor; don Carlos Laborde Palido, dos sobresalientes y premio con matricula de honor; don Francisco Aguilar Ramírez, sobresaliente y premio con matricula de honor; don Carlos Aguilar Ramírez, sobresaliente y premio con matricula de honor; don Angel Urbano Laguna, sobresaliente y premio con matricula de honor, y don Francisco Calzadilla León, sobresaliente y premio con matricula de honor.

También han sido aprobados de ingreso con mucho lucimiento don Miguel de Muro y Riebio, don Juan José Barbadó Ortiz, don Rafael Tomás Saldaña y don Luis Rodríguez Bermejo.

Por tan brillantes calificaciones felicitamos a los estudiosos alumnos así como al competente profesorado del expresado Colegio.

Se advierte a los señores suscriptores que devuelven el DIARIO para que sean dados de baja, que es indispensable que no le quiten la faja, pues solo así puede saberse el suscriptor que desea dejar de serlo.

Gacetillas

Entrega de trigo
Ante la necesidad de atender a las demandas del consumo público en esta localidad, la Alcaldía requiere con verdadero interés a los señores labradores de este término municipal para que entreguen al Sindicato harinero de Córdoba las partidas de trigo que vayan recolectando a fin de que las fábricas de harina salgan del límite angustioso en que se hallan de no poder facilitar a los panaderos de esta plaza los pedidos que puedan formular, acordándose con ello un verdadero beneficio.

Plaza de Toros-Ideal Cinema
Muy pronto empezará el emocionante Folletín Cinema (serie) en 17 episodios

LA MUCHACHA AMERICANA
Temerarias aventuras de extraordinario arrojo e interés.

Accidentes
En la Casa de socorro han sido asistidos las personas siguientes:

Carlota Luena, de una herida contusa en la cabeza.

Dolores Zapata Espinosa, de una herida en el brazo derecho por mordedura de perro.

Antonio Roldán, de la fractura del brazo derecho.

Isabel Cobos Enriquez, de una contusión en el antebrazo derecho.

María Jiménez García, de la extracción de un cuerpo extraño de la laringe.

José González Gallego, de una herida incisa en el dedo gordo de la mano izquierda.

Y Francisco Tejada San Martín, de una herida por navaja en el costado izquierdo.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarra.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Boda de cristian
Han contraído matrimonio en esta capital los populares artistas conocidos por el nombre de Tania-Mexicana.

Gran Fábrica de Hielo

de la UNION INDUSTRIAL CORDOBESA (S. A.)

Hielo higiénico, transparente, elaborado exclusivamente con agua de la entidad. Participos de las Aguas que fueron del Cabildo. La acreditada pureza de nuestro Hielo permite sea aplicado sin el menor escrúpulo, a cuantos usos se quiera destinar, contando a la vez con la máxima consistencia que en la fabricación de este producto se puede alcanzar.

Servicio a domicilio desde una arroba en adelante. Precio de la arroba UNA peseta. Córdoba 1.º de Julio de 1919

Al Arresto
Ayer ingresaron en el arresto municipal Manuel Madrid Sánchez y Lorenzo Cardenas Rivas por el estado de embriaguez en que se hallaban en el Mercado Público.

GRAN ESCANDALO ha sucedido entre el público, frente a la Cuesta de Luján, por haberse enterado del surtido tan bonito de ropa blanca, corsés, medias y artículos de niño, lo mismo que de camisas y corbatas para caballero, todo para la próxima temporada de verano. Camisas de señora desde 3 75 pesetas. Esta casa vende el 10 por 100 más barato que las demás.

Hijas de Francisco Miralles
Funerarias.
Ayer, en la iglesia parroquial de San Andrés, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del apreciable joven don Alfonso Boti Barberá.

Al acto asistió numeroso duelo en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Ocuparon la presidencia el R. P. Superior de los religiosos dominicos, don Víctor Fernández de la Riva, don Juan Castellano y don Luis Laudet, religiosos salesianos, don Emilio González Ara, don Antonio Ojeda Vázquez y don Antonio González Ara, apoderados de la casa de la señora viuda de Reig Valor.

Reiteramos el pésame muy sentido a la apreciable familia del finado.

GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUGROS AÑOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSITOS SALUD
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

Defunción
Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores Taravilla Muñoz, que por sus excelentes dotes gozó de la estimación general.

Enviarnos el pésame muy sentido a su distinguida familia y especialmente a sus sobrinos don Juan Bartolomé y don José López de la Manzana.

Piden al representante del vino de LOS MANUELES que envíe dos mil arrobas a la gran ciudad de Amberes.

Al suelo
Al pasar por la plaza de la Corredera Diego Padilla Santiago conduciendo una caballería, de resulto caer el suelo a Carmen Lucas Cruz, que resultó con una herida en la cabeza, siendo asistida en la Casa de socorro.

Cocheros denunciados
Por infringir lo dispuesto en las Ordenanzas municipales han sido denunciados varios cocheros de punto.

Cine Victoria
Hoy colosal programa.—Estreno de la chistosa y graciosísima película dividida en dos episodios, titulada: TORIBIO, LAS BOTAS. Hoy estreno del primer episodio.—Gran éxito de Gessé, (Despedida).—Éxito centenario de Tania-Mexicana.—Extraordinario éxito del Trío Sibaritas.—A las 10.

Fallecimiento
Ha dejado de existir en esta capital la apreciable señora doña María Sánchez Rabosa, viuda de Goygorra.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la Casa de socorro ha sido asistido el niño Rafael Rivas Jiménez que estando sentado en la puerta de su casa llegó la niña Carmen Huertas Rodríguez y le golpeó con una piedra en la boca, causándole una herida.

Con este motivo las madres de los pequeños lo promovieron un fuerte escándalo.

COMESTIBLES. En breve apertura del establecimiento del señor Buñías Rubio, donde el público encontrará gran surtido a precios sin competencia.

Reclutas de cuota
Prestando que los referidos reclutas obtengan el certificado de aptitud, para que puedan disfrutar de los beneficios que la Ley les concede, se les hace presente que no deben perder tiempo en matricularse en la Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional, a fin de empezar a recibir la instrucción militar en plazo breve.

La Secretaría del expresado Centro, en el que han obtenido ya dicho certificado 412 alumnos, se ha trasladado a la casa número 12 de la calle de San Eulogio, donde de diez a una y de cinco a siete pueden formalizar su matrícula cuantos lo desean.

La Muchacha Americana
Será el clow de la temporada. Folletín Cinema, de temerarias aventuras, en 17 episodios.

Lo sentimos
Nuestro estimado amigo el conocido platero grabador don Rafael Jiménez Gómez, que hace algún tiempo sufrió una delicada operación en la vista, ha resultado en su dolencia, viéndose precisado a sufrir otra cura.

Vivamente deseamos que la nueva operación se realice con feliz éxito y que su plazo breve quede completamente restablecido nuestro querido amigo.

Monte de Piedad
El lunes próximo se verificará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera durante el mes de Noviembre último y que corresponden verdaderas con arreglo a los estatutos de la casa.

Cine Victoria
Muy pronto estreno de la gran serie en quince episodios de aventuras americanas

Atención
El jefe de la Sección provincial de Pósitos don Ricardo Fernández Luján nos comunica en atento besalamano que se ha posesionado de su destino, en el que se nos ofrece oficial y particularmente.

Correspondemos a la atención del señor Fernández y le ofrecemos nuestro modesto concurso para todo cuanto redunde en beneficio del servicio público.

REALIZACION por pocos días de toda clase de muebles, enseres de casa e infinidad de objetos de todas clases. Perfora de Santa Clara, núm. 5, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde.

Realización
Continúa actuando con gran éxito en el cine de la Plaza de toros la rondalla aragonesa de Calatayud, de la que forma parte el cantador de jotas Niño del Rabal, que canta con bastante propiedad.

Anoche debutaron los Maasen, notables artistas que hacen arriesgados ejercicios de trapacio.

Completan el programa escogidas cintas cinematográficas.

PLAZA DE TOROS. IDEAL CINEMA
Hoy primer miércoles de Moda.—En honor a la distinguida concurrencia que asiste a este culto y moral espectáculo, la banda del Regimiento de la Reina interpretará en esta colosal función la preciosa fantasía del saineiro lírico Triareras.—Éxito de Les Maasen.—Gran éxito de la rondalla aragonesa Los de Calatayud, sobresaliendo el popular cantador de jotas Niño del Rabal.—Estreno del 15 episodio titulado Concordia y última exhibición del 14 de la grandiosa serie

Quién es el número uno?
La vices de esta capital María Nucleo Sánchez ha denunciado a sus convecinas Victoria Vega Tallo y Dolores Fariello que sostuvieron reyerta y maltrataron a la denunciante, echándola a la calle.

Males tratos
La vices de esta capital María Nucleo Sánchez ha denunciado a sus convecinas Victoria Vega Tallo y Dolores Fariello que sostuvieron reyerta y maltrataron a la denunciante, echándola a la calle.

Plaza de Toros. Ideal Cinema
Reses vacunas sacrificadas el 1 de Julio 1919

Avisos útiles
Cura el estómago el Nixir Sáz de Carlos

Urberruga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la tarde.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Agricultores.—Vean 6.ª plana, Alamos Peñarroya.

Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana. Después de la enfermedad la sangre queda empobrecida; la Hemoglobina Asimilable Stenge la regenera y apresura la convalecencia.—Venta farmacias.

Unión carbonifera de Vacar
Esta sociedad hace constar en acuerdo en junta, de proceder a la calificación de aquellas láminas que en el plazo de ocho días, a contar desde el 28 de Junio de 1919, sus poseedores no hayan satisfecho el descubrimiento de pagos de dividendos en que se encuentran, en minas «Alegría», «Maralena» y «Menfis».

Los recibos de dichos dividendos pueden ser recogidos en el domicilio del señor depositario, don Emilio Castex, Ambrosio Morales, 5.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.—El Presidente, F. Trienda.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'80 pesetas el kilo.—Lecón sin hueso, a 3'80.—Ternera con hueso, a 2'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Clasificada, a 6.—Muecho, a 2'56.—Huesos de vaca, a 1.

LUIS SANCHEZ GALLEGO
MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

SALVADO Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez



SÍFILIS Y BLENNORRAGIA
Se evitan con el estuche higiénico C. V. T. Para 5 veces, 2 pesetas. En farmacias.

Depósito Dr. Marin. — Gondomar, 2

HISCALES
PARA PEDIDOS A SU REPRESENTANTE — Emilio Castex Ruiz — Fabricante de Romanas

CLAUDIO MARCELO, 12. — CORDOBA

J. VIOLA ÚNICO ÓPTICO
— EN CORDOBA —
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales.

Conde de Cárdenas, 23 (antes Letrados)

Teja plana alicantina
Cal de primera calidad Canal del país

Se vende en la Fábrica de jabón Santa María, Ollerías, sin número.—Córdoba.

Les calzados Sapena
son los más sólidos, más elegantes y más económicos.

Conde de Cárdenas, 26

Aviso.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores hay depositada por un devoto una preciosa imagen de la Dolorosa, bajo hermoso fanal, la cual se enagena por tener que ausentarse su dueño.

LA GLORIA
Restaurant de JOSÉ GARCÍA FLORES
Calle Morería, núm. 14
Plato del día: Pollos al Jerez. Servicio esmerado.

RESTAURANT "AMBOS MUNDOS."
(ANTIGUO GERRILLO)
Plato del día: Filete a la jardinera.

Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Berquero.
Se dan tapas especiales por el ceneno de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla y Trujillo

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/0 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELRADO, Antonio Conrotte.

La Bética

Fábrica de jabones puros — Quijano y Gavilán —

Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba. Se venden a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Manueles, 4.

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de Hielo Transparente y Cámaras Frigoríficas

Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo

Esta nueva Fábrica de Hielo Transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norteamericano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios siguientes:

En Fábrica: a razón de 0 75 pesetas la arroba; en barras de 50 kgs. (3 pesetas cada barra.) Para la venta al detalle está encargada la Fábrica de gaseosas «La Constancia», al precio de 0 75 pesetas la arroba.

Pueden dirigirse al Sr. Director de la Fábrica, SITA EN LA CALLE FRAY LUIS DE GRANADA (Prolongación del Gran Espítán.)

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100 000 pesetas al 27 210 Sevilla. 60 000 » al 20 949 San Sebastián, Madrid, Málaga y Barcelona.

20 000 » al 5 801, Caba, La Liza, Bilbao y Madrid. Con 1 500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

2 312, Madrid, Barcelona y Salamanca; 3 019, Madrid, Barcelona y Algeciras; 1 715, Alameda, Cádiz y Gijón; 11 808, Madrid, Santander y Sevilla; 12 342, Vigo, Puerto Real, Valencia y Madrid; 7 046, Burgos y Barcelona; 19 584, Barcelona; 14 041, Madrid; 2 789, Madrid, Barcelona, Pamplona, Salamanca y La Liza; 22 150, Barcelona.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que había pasado la mañana en un domicilio, trabajando.

Interrogado respecto a si era cierta la noticia de que los Reyes de Bélgica visitarían en breve a los de España y estos irían luego a pagarles la visita, contestó que nada sabía.

Conque esta tarde habrá debate en el Congreso? le preguntó uno de los representantes de la prensa, y Maury respondió: debate, no, debate, porque seguramente surgirán varios.

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid visitó al Presidente del Consejo de ministros para pedirle el restablecimiento del impuesto de cedulas personales sobre las personas jurídicas, pues de lo contrario se cerrará el presupuesto de dicha Corporación con un gran déficit.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que no ocurriría novedad y carecía de noticias que comunicarle. Participó que el Rey continuaba, sin novedad, en San Sebastián.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda ha manifestado a periodistas que se ocupa en la tramitación los de los expedientes para pagar el anticipo reintegrable a la prensa.

Ya ha despedido los correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre, no pudiendo hacer lo mismo con los demás porque la Papetera no le ha remitido los comprobantes.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de nuestro representante en Bélgica participando que en aquella nación hay más de medio millón de obreros que carecen de trabajo, figurando entre ellos muchos españoles.

En su virtud aconseja a los trabajadores de nuestro país que se abstengan de ir a Bélgica a menos que obtengan previamente colocación.

En Abastecimientos

El Ministro de Abastecimientos ha negado que haya autorizado la libre exportación del aceite de oliva.

Solo se exportará la cantidad autorizada con arreglo a las disposiciones vigentes. También ha desmentido que se trate de elevar el precio de dicho artículo, pues para evitarlo hay grandes cantidades en depósito.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanson.—Especialidad en computuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18 (frente a la «Campana»). Córdoba.

Reunión de las izquierdas

Esta mañana se reunieron en el Congreso los jefes de las minorías de las izquierdas para concertar la línea de conducta que debían observar en el debate de esta tarde.

La reunión fué larga. García Prieto y Alcalá Zamora dijeron, al salir, que habían cambiado impresiones acerca de debate que el Conde de Romanones iniciaría, acordándose darle un giro que hiciera necesaria la votación.

Lerroux manifestó que obtendrían un éxito, aunque la votación resultara favorable para el Gobierno, pues solo llegar a ésta podía considerarse como un triunfo.

Anunció que en ambas Cámaras pedirían que se sometieran a votación todos los asuntos, y además, en el Senado, solicitar el quorum.

Una reunión

Al medio día se reunieron en el Hotel París los diputados que forman parte de la Unión monárquica de Cataluña, acordando votar esta tarde en el Congreso contra la proposición incidental de las izquierdas oponiéndose a que el Gobierno prorrogue por decreto del presupuesto.

LA MUCHACHA AMERICANA

será la serie que atraerá más al público por su temeraria intérprete señorita María Sís, valerosa actriz americana de una destreza increíble. Sus temerarias hazañas interesarán a todos; 17 episodios de constante emoción.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Alameda Salazar.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Abastecimientos. Se lee una comunicación de nuestro Embajador en París dando cuenta de la firma del Tratado de paz.

La Presidencia propone que la Cámara dirija un mensaje de felicitación a los Parlamentos de las naciones que han intervenido en la guerra.

Se adhieren a la proposición González Horta en nombre del Gobierno y Sánchez de Tera, el Marqués de Pitarco, Echevarría, Garriga, Sant Escrivá y el Obispo de Plasencia.

Léase y son aprobados varios dictámenes de la comisión de actuar. Se suspende la sesión para que dicha comisión emita nuevos dictámenes.

Reanudada aquella léase los dictámenes que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 15 de la tarde principia la sesión en el Congreso, presidida por el Marqués de Figueras.

Ocupa el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento.

En la Cámara reina animación extraordinaria. Estado y tribunas se hallan concorridos. Se lee una comunicación de nuestro Embajador en París dando cuenta de haber sido firmado el Tratado de paz.

El Presidente propone que se felicite, con este motivo, a los Parlamentos de las naciones que han intervenido en la guerra.

Maury, en nombre del Gobierno, se adhiera a la proposición.

Prieto (don Ladislao) declara que los socialistas no pueden asociarse a la propuesta presidencial mientras en el banco azul y en los escaños haya personas que pertenezcan al Consejo de administración del Banco austro húngaro, que se ha dedicado, durante la guerra, a efectuar en nuestra nación una propaganda contra los países aliados.

La Presidencia dispone que se lea la proposición incidental presentada el viernes por los diputados de las izquierdas, oponiéndose a que se autorice la prórroga de la doxra parte del presupuesto correspondiente al mes de Julio.

El Conde de Romanones apoya la proposición. Principia dando gracias a la Presidencia por haber dispuesto la lectura de aquella, apesar de no hallarse definitivamente constituido el Congreso.

Contra enfáticamente al Gobierno por haber prorrogado en virtud de un decreto los presupuestos, hallándose abiertas las Cortes, y dice que aquel ha cometido una violación de la Constitución, sin precedentes.

Sostiene que se ha podido legalizar la situación económica sin recurrir a transgresiones ni infracciones escandalosas.

Manifiesta que Maury, al encargarse del poder, no se propuso disolver el Parlamento; adoptó esta resolución después a solicitud de la Clera, cuando el Ministro de Hacienda comprendió que no le era posible aprobar los presupuestos en tres o cuatro sesiones, como se proponía.

Dice que el Gobierno trata de ejercer una dictadura peor que la militar, pues esta siempre se basa en la justicia.

Añade que las minorías en cuyo nombre habla no pueden compartir la responsabilidad que se deduce de la labor del Gobierno ni cooperar a esa obra, porque son incompatibles con él.

Y termina manifestando que ha cumplido un deber al defender al Parlamento, pues así ha defendido también a la Monarquía.

Aplausos de las izquierdas. La Clera le contesta que las minorías representadas por el Conde de Romanones con el pretexto de oponerse a supuestas infracciones constitucionales, buscan un motivo para combatir la normalidad a que aspira el Gobierno.

Cita fechas en que se autorizó la prórroga de los presupuestos en la misma forma que actualmente.

Las izquierdas interrumpen al orador. Ríete las afirmaciones del Conde de Romanones, examinando la Constitución y las leyes pertinentes al asunto que se debate.

Acusa al Conde de haber impedido muchos años la aprobación de los presupuestos, sólo por hacer política, demostrando que nada le importaba el precepto constitucional.

Recuerda sus gestiones, que resultaron infructuosas, cerca de los jefes de los grupos políticos para conseguir la aprobación de los presupuestos y dice que él hizo cuantas concesiones podía hacer dignamente, pero todas se estrellaron contra la intransigencia de las oposiciones.

Añade que también pidió el apoyo al Parlamento para la aprobación del presupuesto, sin conseguirlo.

Se lamenta de los obstáculos insuperables que se han opuesto a su labor desde el momento en que la inició.

Dice que con la oposición sistemática que se le hace paraliza la vida económica de la nación. Esc—prega—¿a lo que pretendéis; eso es lo que pedís.

Lerroux le interrumpe diciendo: lo que queremos es que os marchéis.

Y sabemos—prosigue la Clera—que lo que queréis es que sólo se sienten en el banco azul quienes procedan de vuestras filas, porque sólo vosotros os creéis capaces de hacer la felicidad del país.

Aplausos de los ministeriales. Dios, dirigiéndose al Conde de Romanones, que nada hizo cuando estuvo en el poder y ahora trata de comprometer el porvenir de España.

Afirma que la conducta de las izquierdas solo merece desprecio. Romanones insiste en que las minorías, en nombre de las cuales habla, juzgan un deber no colaborar en la obra del Gobierno.

Dice que no recuerda haber legislado por decreto, infringiendo la Constitución. Cambó pide la palabra.

La Clera repite que se pretende paralizar la vida económica de España. Romanones pregunta si se ha infringido o no a Constitución.

La Clera le contesta afirmativamente y añade que Romanones también la infringió teniendo los años consecutivos sin presupuesto al país. Bugallal dice que sus amigos y él votarán en contra de la proposición de las izquierdas, las cuales en muchos casos han infringido la Constitución.

Cambó dice que parece que la Constitución es un meset liberal con los liberales que con los conservadores. Señala que se trata de evitar una catástrofe sin temor a que mañana ocurra otra mayor.

Anuncia que votará en favor de la proposición. García Gálzarro dice que los tradicionalistas votarán en pró del Gobierno. Señalando manifiesta que es inexcusable votar en pró del Gobierno, pues así lo exige la defensa del orden real.

Romanones pregunta a los conservadores si aceptan la responsabilidad que contraerá el Gobierno. Dato contesta que él, en el lugar de la Clera, hubiera procedido de idéntico modo que éste, sin negarse a reconocer noblemente la infracción constitucional.

Maury rebaza enfáticamente los ataques que se le han dirigido. Explica su adelantamiento al poder y justifica la disolución de las Cortes, diciendo que hubiera sido hasta criminal permanecer en el banco azul contando solamente con veintidós votos.

Sostiene que Romanones legisla por medio de decreto en forma en que él no se atreverá a legislar. Manifiesta que él únicamente aspira al bien del país.

Dice que quienes, aprovechando los acontecimientos desarrollados en el exterior, han labo-

rado contra España serán los responsables de cuanto ocurra.

Romanones declara que le satisface que discutan en crisis los que culpan de su dimisión a la Corona.

Dáse por terminado el debate y se somete a votación la proposición incidental de las izquierdas, siendo desechada por doscientos votos contra ciento cuarenta y cuatro.

Votan con el Gobierno los conservadores, maristas, clericales, integristas, tradicionalistas y la Unión monárquica de Cataluña.

La mayoría desfiló ante el banco azul, felicitando al Gobierno.

A causa de funcionar el teléfono con gran dificultad, a la hora de cerrar esta edición no hemos recibido gran parte de la información de la madrugada.

Variados síndomas.

solo una enfermedad, solo un remedio.

La anemia es la más pífida de las enfermedades. Se manifiesta de muy diversos modos para posesionarse de nosotros y desviar el diagnóstico. A no ser por la palidez de la cara con frecuencia nos «quivocamos». Palpitaciones, opresiones, vértig, dolores de cabeza, digestiones dolorosas, estreñimiento pertinaz, son los síntomas que presentan determinadas anemias. En otros casos hay hemorragias nasales, esputos de sangre; es frecuente el insomnio, la sofocación enrojece súbitamente las mejillas, etc.

Todos estos síntomas tienen el mismo origen; el embrocamiento de la sangre, producido por diferentes causas; pero su seguro antídoto está en las Píldoras Pink, a las que no resiste la anemia más caracterizada. Las numerosas curaciones diariamente obtenidas en los más serios casos de anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, demuestran las virtudes eminentemente reconstituyentes y tónicas de las Píldoras Pink, que ejercen la más activa y duradera influencia beneficiosa sobre la sangre y los nervios.

Para probar una vez más que los anémicos tienen razón de depositar su confianza en las Píldoras Pink, citaremos hoy la curación de la señorita Emilia Gabul, Princesa núm. 5 portera, Barcelona. «Tengo mucho gusto en informarles, nos escribe esta joven, de que sus Píldoras Pink me han servido muy bien. Estaba sufriendo una profunda anemia que me ocasionaba mal padecimientos; siempre estaba nerviosa, de mal humor, con dolores en todo el cuerpo; carecía enteramente de fuerzas. Confíese que tomé las Píldoras Pink solamente por ver si por acaso me servían de algo; tantos remedios había experimentado en vano que me creía en ninguno. Pero no tardé en advertir que las Píldoras Pink me sentaban a maravilla y que la salud se me rebaja con presteza. Ahora ya estoy bien por completo, no tengo malestar alguno y me he fortalecido perfectamente.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias; al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



Bria, Emilia Gabul (St. Marine).

Para probar una vez más que los anémicos tienen razón de depositar su confianza en las Píldoras Pink, citaremos hoy la curación de la señorita Emilia Gabul, Princesa núm. 5 portera, Barcelona. «Tengo mucho gusto en informarles, nos escribe esta joven, de que sus Píldoras Pink me han servido muy bien. Estaba sufriendo una profunda anemia que me ocasionaba mal padecimientos; siempre estaba nerviosa, de mal humor, con dolores en todo el cuerpo; carecía enteramente de fuerzas. Confíese que tomé las Píldoras Pink solamente por ver si por acaso me servían de algo; tantos remedios había experimentado en vano que me creía en ninguno. Pero no tardé en advertir que las Píldoras Pink me sentaban a maravilla y que la salud se me rebaja con presteza. Ahora ya estoy bien por completo, no tengo malestar alguno y me he fortalecido perfectamente.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias; al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

La tómbola de la Virgen del Carmen

Tercera lista de los regalos que se van recibiendo para la tómbola de Nuestra Señora la Virgen del Carmen de la Iglesia de San Cayetano.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito limpia plumas, una figura de un gato y una caja de jabones; don Angel Bejarano, cuatro cajas de jabones «Prodigio»; doña Carmen Bejarano, viuda de Hernández, dos portamacetas y dos cenicientos figura de zapato; doña Dolores Santaló, viuda de Barasona, un grupo de violetas de Talavera; don Antonio Márquez García y señoras, seis cubrecapas; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrado, cinco pesetas; doña María Conde y Luque, viuda de Cruz, cinco pesetas; doña María J. del Rosal y S. de Piedrahíta, viuda de González de Canales e hijas, un abanico portatrato, un escapulario del Corazón de María y una navaja; doña Concepción Fernández de Cañete, un pañuelo de la mano, de Manila; don Pedro G. Herrera García y señoras, dos áforas; doña Isabel Díaz de Morales, cinco pesetas; don Eleuterio Santos Berdas, un precioso busto y un galateo; doña Adriana Yáñez y Puebla viuda de N. Manso, dos áforas; señorita Teresa Cruz Vergara, dos abanicos; don Baldomero Gallego, dos botellas de vermouth; doña Pilar Cassanova, un juego de vinagrera; Comunidad de San Cayetano, doce objetos; «La Savillana», comarido; un frasco de agua Colón; doña Carmen Redel Cruz, un estuche de esencias y un cenicero; doña Antonia Redel Cruz de Santiago, una dulcera y dos violetas; doña Ana Urbano Delgado, dos figuras de cerámica; doña Adelaida Rivas de Marchesi, un centro de mesa; don Angel Avila Delgado y señoras, un ave diseada; don Antonio Nieto Rodríguez, dos áforas y un centro; doña María de los Dolores Fernández Blanco, dos áforas; señorita Dolores Basso, un bizcochero y un dédimo de Letría; don Rafael Córdoba Castro, una mariposa de cristal y metal; don José de Ríos y Muñoz y señoras, cuatro abanicos, una caja para costura y una caja de polvos; señorita Francisca Pastriana y Castro, una caja de jabones; doña Constantina López de Monray, un cortapapel de metal dorado en su estuche, y señora Condesa de Castañe de las Torres, ciento cinco objetos de varias clases.

Señoras de Villarejo hermanas, dos portamacetas y cinco abanicos japoneses; don Rafael de Garay Conde y señoras, dos tazas con un plato; don Genaro la Calle, dos estachas con areca; señorita Adolfin de la Cruz Jiménez, una relojera, una cartera para notas bordada y una caja de bombones; don Mariano Redel y señoras, un bonito

BEESIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SUIPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

AUROLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme
Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

potentísimo específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojezas, Pícoras, Divitosis, Impétigo, Frunigo, Sicosis, Zona, Humores Atrios, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Ligas, Manifestaciones de la sífilis.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sautou, 5, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Carada en 25 días

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Ypez

Taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido
Construcción de portajes y elaboración de maderas
Ramírez de las Casas-Deza, sin número.—CORDOBA

PERLAS DE JABOLINA

Crema de poderosa fuerza antiséptica muy espumosa y de grato perfume.
Lo mejor para el tocador.

Clase fina.—Tubo con 5 perlas 15 céntos.—Clase extra.—Tubo con 15 perlas 75 céntos.

De venta en Bazaes, Perfumerías, Droguerías, etc.
Al por mayor, ESPIRITU SANTO, 19.—Sevilla

Blás Sáenz
CORDOBA
LIBRERIA 30

Litografía

SEVILLA
H. COLON, 12

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)
— Alfonso XIII, 6. Teléfono 419.—Córdoba—
Se hacen instalaciones eléctricas y reparaciones de motores y demás aparatos.
Existencia de motores y ventiladores.
Limpieza de ventiladores. — Carga de acumuladores.

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

RAFAEL MORALES
Ollerías, núm. 35. Córdoba

Aguas de Vacar

propiedad del

Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Bispapita y otras enfermedades.
El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende a 90 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos.

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abono Férrico especial para Habas.—Abonos para Viñas y Olivos. — Abonos preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador. — Sulfatos: de Cobre, Hierro y Amoniaco.—Sales potásicas, Nitrato de Sosa de Chile, Azufre, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabele y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D.º
Agencia Regional de Córdoba

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas — Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz

Autorizada por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Cuentas de ayer y de hoy

NOTA

Viaje	100
Baños	50
Hotel	400
Casino	50
Rueta	1.000
Gastos menores	500
	2.100

Como recuerdo:
Fatiga
Tiempo perdido

Comparen

Los que no pueden ir a los balnearios, en los cuales tanto cura la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los

LITHINÉS

DOCTOR GUSTIN

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria — BARCELONA

NOTA

Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas

Motor TORPEDO

A GASOLINA, DE 6 A 8 CABALLOS

Economía en consumo — Precio reducido —

EL IDEAL PARA EL CAMPO

Para trilladoras, amasadoras, molinos, sierras, tornos, alumbrado eléctrico

Dirigir los pedidos a ALTOS HORNOS DE ANDALUCIA.—MALAGA

quien se encarga, además, del montaje

Agencia Polo

Transportes-mudanzas.

Covario diario a Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Cádiz, Puerto de Santa María y Chipiona.—Kilométrico a entregar a dos fechas de hacer el encargo, Covario a Montoro.

Oficinas: María Cristina, sin número. En Sevilla, Mantecón, 11, y en Montoro, Martines Campos, 75.

Cebada aplastada

y trituración de granos

Avenida de Canalejas, 8, donde se ha trasladado el motor de la calle Torres-Cabrera, 4.

Cbacina y comestibles

PRECIOS.—Ochavo extra en mantequilla, kilo pesetas 700; Morcilla, extra en mantequilla, kilo 500; Hueso de codillo, kilo 500; Costillas atejas, kilo 500.

Horno del Cristo y Bataneros, 2.—Teléfono 385.—Córdoba.

Para venta de Producciones Agrícolas, se necesitan Representantes activos en pueblos de Andalucía y Extremadura. Referencias de primer orden. Salvedades a Agricultura R.—Lista Correas. Sevilla.

Traspaso

Por no poder atender su dueño, se hace de un establecimiento de bebidas en buena producción y en sitio adecuado para el negocio. Informar al Sr. Pedro Fuentes. Corriente del Realejo.

En familia

se admiten personas estables. Habitaciones independientes. Precios módicos. Sevilla, número 15, principal.

Almoneda urgente

Se hace de un comedor, doce sillas, un sillón, una mesa comedor y un trastero, en la calle Argote, 4, de 6 a 9 de la tarde.

HAEN FALTA operarios en la fotografía de la Plata, 4.

VENTA.—Se hace de un perchero, cuatro banquetas con funda, seis cuadros de comedor, una caja de ventana con tres pares de puertas, otras puertas pequeñas y una parilla de ladrillos. Informar al Sr. San Felipe, 9.

BE VENDE el estéril de la Viñuela de Lope García. Para tratar en dicha finca o en la calle de Lucano, 29.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Forán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Muebles de lujo

estrenados, de madera oscura. De forma caprichosa y original. Aleo por matrimonio con dos camas gemelas, estilo moderno y cowpueda de todos los muebles necesarios. Un elegante y bonito cuarto para señora, señorita o caballero, en estilo imperio y de color corinto. Está compuesto de todos los muebles necesarios. Razón, Ramírez de las Casas-Deza, número 10, de tres a nueve tarde.

ARRENDAMIENTO.—Se arriendan dos graneros, en la plaza de Colón, 8. Para precio y condiciones, dirigirse a «La Forestal» almacén de maderas, 10-3

AMA DE ORIA.—Para casa de los padres, se ofrece Carmen Ortiz, con teta de cinco días. Razón, San Basilio, 8. (Alcázar Viejo).

ALMACEN de maderas del país, situado en el Llano de San Caretano. Grandes existencias en madera de castaño de todos largos y gruesos.

COMPRA DE CORTIJOS Y VENTA DE UNA DEHE.—Compro cortijos terreno campo a Córdoba o Jaén, y pago la tierra, en una cantidad total, que sea el 5 por 100, represente la renta anual del predio; excluyendo los terrenos parcelados. Vendo cuatro dehesas que forman una sola por lindar entre sí; con una extensión superficial de ochocientos mil fanegas; abundante en pastos, cañas, maderas y carbón; en el precio de cuatrocientos mil pesetas. José Flores Porras. Alfaro, 10.—Córdoba.

AGUAS DE VILLAHARTA de los manantiales de Santa Elena. Ferruginas bicarbonatadas, alcalinas. Las más recomendadas para las enfermedades del estómago, diabetes y vicia urinarias. Único depositario en Andalucía, Angel Córdoba, Victoriano Rivers, 6.—Córdoba.

BE VENDEN un estante grande, fondo espejos y puertas cristales, otro ídem más pequeño, un mostrador y una puerita, todo en nogal, y tres cristales lunas dos metros largo por 84 centímetros ancho. Horas de vereda de 4 a 6 de la tarde. Elviro, 9.

En el campo de Madre de Dios, se vende un mostrador y una estantería para establecimiento y una máquina para moler habas.

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la composición de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

(No equivocarse)

Leonor Vázquez de Corredor

POPEYOS, 5.—CORDOBA

Se venden

Mesa de comedor, 18 buenas sillas, una batonera, mesas y veladores, de madera y de mármol; en la Coafitería «La Perla».

ALMONEDA.—Se hace de un aparador, un armario de luna, una cama, un estrado de rejilla, otro de yute verde, un lavabo, una cómoda, una estantería y mostrador, un peso, una zafra, mesa de noche, silla de comedor, cuadro, un espejo, una mesa estufa, un toldo y un toldador, todo seminuevo. Para verlo, Isaac Peral, 1.

DEPARTAMENTO EN EL CAMPO.—Desde el 20 corriente se arrienda uno en la finca de Santa Emilia y desde el primero de Junio próximo otro en la de San Vicente, ambos próximos al Bellanero, en buenas condiciones higiénicas y a meros de dos kilómetros de la población. Inf. rnes a Antonio Contró, oficinas de la Sociedad de Seguros «La Estrella» plaza del Angel, núm. 8. (San Hipólito), Córdoba.

ASPIRINA BAYER, 10 jilmas a 3 pesetas tubo, en la Farmacia de Subseanos de Góngora, Torrijos, núm. 2. Se temle por correo certificado a todas partes a 800.

VENTA DE FINCAS RÚTICAS.—Se venden en el término de Adanauz (Córdoba) 8200 olivos, con casa de labor y comodidades para los dueños, encontrándose los más distantes de la población, a 5 kilómetros. Para más antecedentes y condiciones del contrato de venta en Córdoba, Campo Santo de los Mártires, 18, bajo derecha.

PROTEO-FOSFATONA.—Ilgento complemento lo y tónico para toda clase de animales, a base de fosfatos asimilables, de materias proteicas y grasas. Para detalles, al depositario en Córdoba y su provincia, Emilio Tuñón Sevillano, Armas, 4, principal. Fuentes de venta: Centro Técnico Industrial, don Luis López Fernández, y Droguería de Justo

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo a obreros obreros, obreros, y a cuantos dependan de patronos garantizando al pago de las herencias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros. Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, don Antonio Contró, con oficinas en la plaza del Angel, núm. 8. (San Hipólito).

Fábrica de cajas de cartón de todos clases y tamaños.

RAFAEL GARCIA RUIZ
CONDARENALES 6. CORDOBA

RAFFIA

Las mejores calidadas al precio más bajo. Pidan muestras y precios; indiquen aproximadamente lo que necesitan y de este modo realiazarán UNA ECONOMIA IMPORTANTE

Sumos grandes importadores tratamos directamente con los productores en país de origen.

BERNARD FILS, 99 Bd. Garibaldi, Marsella.—Casa fundada en 1872.—Telegramas: BULSEEDS, Marsella.

Bordadora

Hace bordados de todas clases, a máquina y a mano, en la plazuela de Regina, número 13.

VENTA.—Se hace de un estrado estilo Luis XV compuesto de doce sillas, cuatro sillones, sofá y mesa de centro, una vaquilla antigua, de china, y una tinaja o ánfora de barro verde. Muños Capilla, número 4. Horas de vereda de 2 a 4 de la tarde.

SE VENDE una mesa comedor de nogal, de ocho cubiertos. Darán razón, calle Madera Alta, en la carpintería.

SE VENDE una máquina de coser y varios muebles. Sevilla, 21.

Se venden varios armarios con puertas de cristales y de madera, dos mesas de bufete con escritorio y sillones, un aparador, varios espejos, cortinas, una rincorera, un perchero y varios objetos. Plaza de las Doblas, núm. 7.

SE VENDE o arrienda un huerto, dentro de la capital, con arboleda de todas clases y flores en abundancia. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 5. No se admiten correcciones. En la misma se venden también unas puertas de calle.

SECCION DE IMPRENTA

En la Imprenta Cordobesa, se deses un tipógrafo. Conde Arenales, número 6.

BA VALAO LABRADOR, a 225 kilo; aceite 1º a 145 litro; queso de Herencia, a 480 kilo; chorizo, clase superior, a 800 pesetas kilo; garbanos de castilla, a 125; azúcar flovete, ateyonada, a 175; jabón de Chamberén, a 115 kilo ídem verde, a 110; vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, a 060 litro. Establecimiento de don Antonio R. Ruiz Lora, Gutiérrez de los Ríos, (antes Almonas), número 48.

ALMONEDA.—Se hace de ostraño, armario de luna, aparador y otros muebles en la calle de Pedro Rey, 3, por la tarde de 6 a 8.

SE VENDE. Un motor de a cuatro caballos; un molino grande para café; un caballo en buenas condiciones y una bicicleta hasta cien kilos. Para verlo, plaza de los Carrillos, núm. 23. Horas, de 4 a 2 y de 6 a 7.

IMPORANTE.—Para una huerta situada en la hollada de la Victoria, se necesita para caseros, un matrimonio sin hijos. Dará razón el dueño de la misma, que vive calle Conde de Cárdenas, 22 (Sastreía).

COASI N.—Se vende un torno mecánico de puntos, en perfecto estado. Darán razón, Realejo, 87.

SE VENDE un toldo, dos ventiladores, sillas de madera, coxelas, mostradores, molino para café, estantes, objetos de metal y otros. Realejo, 66, principal.

LA ESPERANZA.—Nueva casa de huéspedes, 60 camas, 50 baños módicos, cuido excelente, como las habitaciones. Mariana Ruiz.—Córdoba.

ARRENDAMIENTO.—Derde Sa Miguel próximo se hace del cortijo Dehesilla, término de Córdoba, entre las estancias de Ferrán-Núñez y Montemayor, de 88 fanegas de tercio, con buena arboleda y asiento completo de taja. También se arrienda el cortijo Cambrón, del término de Córdoba, con una hectárea de Guadalupe de 11 fanegas de huerta y otro puesto de rueda, para regar parte de la rega, varios actos, con 534 1/2 fanegas de total cultivo y asiento muy completo de taja. Oye proposiciones don Francisco Ribó, calle Relejo, 6.

SE VENDE una columna de hierro de 3 metros y medio próximamente en la Avenida de Gualala, sin número. (Taberna).

SE VENDE una llería de junio, tres sillones de jabillón, ve adona de hierro, dos tarros a cristal para agniente, una fontanera y pa electr, una cama de acero, un aparato eléctrico con dos luces y una nevera de madera y zinc. Concepción 34.

VENTA.—Se hace de una canoela de hierro, con puertas de cristales, una pila grande de sapida, un mostrador, una primera grande y un bufete antiguo. Pueden verse en la calle Barroso número 5.

LEN.—Se vende en la carrera de las Ollerías, núm. 31.

Se traspasa o se vende el taller de herrero situado en el Campo de la Verdad, Atilla, número 8. Para tratar, en el mismo o puerta de Sevilla, 2, rogando a favor clientes del mi mo, que hagan el favor de retirar los trabajos que tienen concluidos lo antes posible.

SE VENDEN los utensilios de una fabrica de cura. Razón, Ferras, 2.

SE VENDE un aparador nogal, cinco sillas rejilla y varias cosas más. Alfaro, número 56.

AZOCAR superior 1.º, kilo 175; ídem melida b'aros, superior, kilo 175; jabón verde, 1.º, kilo 105; queso legítimo de Herencia, kilo 475. Ultramarinos de Antonio Bustos Rodríguez, Valladolid, número 9.—Teléfono 852.

ALMONEDA.—Se hace en la calle Gutiérrez de los Ríos, 24, duplicado, de sillones, mesa de pie de aguja, con mármol, resío de mesa con fanal y un barril de vino de 5 arrobas.

ALMONEDA de piano melódico, relojes, libros, cuadros, estatuas y sillón antiguo, urna, escritorio, armas, velador y otros objetos. Argote, 4.

SE VENDE el espadadero o se admiten cedos para reponer arbores, en el cortijo Malpartida. Informar al Sr. Alfonso XIII número 11.

10-9

5-1

8-1

4-1

5-1

10-8

10-2

10-2

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3

10-3